



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5087/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CECILIA ALEJANDRA
MARTÍNEZ INOSTROZA

LAJA, 11 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 15 de julio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal